



JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO DE PEREIRA

Oficio número 1049
ACCIÓN TUTELA 2019-00083-00
Pereira, abril 12 de 2019

*Emendado
12-04-19*

Ingeniero
Helio Rigoberto Salazar Correa
Jefe de la Seccional de Soporte Técnico, o a quien haga sus veces
Dirección Ejecutiva de Administración Judicial
Correo electrónico: soportepaginaweb@cendoj.ramajudicial.gov.co

Asunto: solicitud publicación.

Cordialmente, me permito solicitarle disponer lo necesario, para que a través de la página web de la Rama Judicial "url.wwww.ramajudicial.gov.co-novedades", se publique el aviso con el fin de notificar a la **Doctora Alexandra Ivonne López Hurtado**, el contenido de la providencia de fecha abril 11 del año en curso, dentro de la acción de tutela instaurada por Wilson Barrera Hurtado (cc 18.396.464), en contra del Juzgado Quinto Civil Municipal de Pereira, cuyo titular es la doctora, Luisa Marina Correa González.

En la providencia a notificar, este Juzgado tuteló los derechos impetrados por el accionante.

Se remite adjunto, oficio, aviso y providencia a notificar:

Una vez realizada la respectiva publicación, favor remitir la constancia de la misma.

Cordialmente,

Jaime de Jesús Restrepo Mafla
Secretario